

PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

Código: TEC-PL-001 Versión: 1.0

Fecha: Enero de 2023

Página 1 de 41

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

BARRANCABERMEJA, ENERO 2023



PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

Código: TEC-PL-001 Versión: 1.0 Fecha: Enero de 2023 Página 2 de 41

Datos de Contacto:

Empresa	INSPECCIÓN DE TRÂNSITO Y TRANSPORTE DE
	BARRANCABERMEJA
NIT	890270948 - 3
Representante Legal	Debison Gomez Martínez
Documento	Zaida Milena González Cárdenas
preparado por	Carlos Eduardo Amado Noguera
Conmutador	+57 6228685
Correo	notificacionesjudiciales@transitodebarrancabermeja.gov
Notificaciones	<u>.co</u>
Judiciales	
Correo contacto y	https://consorciostb.com/pqrs/
PQRD	
Sitio Web	www.transitobarrancabermeja.gov.co
Horario de Atención	lunes a Jueves 7:00 am a 11:30 pm y de 2:00 pm a 5:00
al Público	pm y Viernes de 7:00 am a 04:00 pm y 2:00 pm a 4:00
	pm
Dirección	Carrera 2 No. 50 - 25 Barrancabermeja - Colombia
	·

HH

INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

Código: TEC-PL-001 Versión: 1.0

Fecha: Enero de 2023

Página 3 de 41

TABLA DE CONTENIDO

_			
, ,	nta	nıa	\sim
	nte		. ,

INTRODUCCION	. 05
1 OBJETIVOS	. 06
1.1 Objetivo General	.06
1.2 Objetivo Específicos	. 06
2 ALCANCE DEL DOCUMENTO	.07
3 MARCO NORMATIVO	. 07
4 RUPTURAS ESTRATÉGICAS	.09
5 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	. 10
5.1 Estrategia de TI	. 10
5.2 Uso y Apropiación de la Tecnología	. 11
5.3 Sistemas de información	. 16
5.4 Servicios Tecnológicos	. 17
5.5 Gestión de Información	. 21
5.6 Gobierno de TI	. 21
5.7 Análisis Financiero	. 26
6 ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO	. 27
6.1 Modelo operativo	.27
6.2 Necesidades de información	29
6.3 Alineación de TI con los procesos	. 29
7 MODELO DE GESTIÓN DE TI	. 30
7.1 Estrategia de TI	.30
7.1.1 Definición de los objetivos estratégicos de TI	. 30
7.1.2 Alineación de la estrategia de TI con el plan sectorial o territorial	. 32
7.1.3 Alineación de la estrategia de TI con la estrategia de la institución pública.	. 33



PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

	Código: TEC-PL-001 Versión: 1.0	Fecha: Enero de 2023	Página 4 de 41
7.2	2 Gobierno de TI		33
	7.2.1 Cadena de valor de TI		34
	7.2.2 Indicadores y Riesgos		34
7.2.3 Plan de implementación de procesos,			34
7.3 SISTEMA DE INFORMACION			
7.3.1 Arquitectura de sistemas de información34			34
8 PLAN DE	8 PLAN DE INVERSION		
9 PI AN DE	9 PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI.		

PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

Código: TEC-PL-001 Versión: 1.0

Fecha: Enero de 2023

Página 5 de 41

INTRODUCCION

Los Planes Estratégicos de Tecnologías de la Información (PETI), también conocidos como "Planes Estratégicos de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones" (PETIC), son el punto de partida de un proceso de Transformación Digital (TD) de las entidades públicas y del Estado en general.

Según el Marco de Referencia del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia MinTIC, el PETI es parte integral de la estrategia de las instituciones y uno de los principales elementos para expresarla, conformando su visión, estrategias y direccionando el resultado de un adecuado ejercicio de planeación, realizándose previamente a la definición de portafolios de proyectos y de un proceso de transformación que involucre tecnologías digitales.

Teniendo en cuenta lo anterior y conforme a los principios de "Prioridad al acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones" y la "Masificación del Gobierno en Línea", ahora Gobierno Digital, consagrados en la Ley 1341 de 2009, La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja ha priorizado el acceso y uso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en la producción de servicios de atención, así como adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información (TI) en el desarrollo de sus funciones, con el fin de lograr la prestación de servicios eficientes a los ciudadanos.

En ese mismo sentido, de acuerdo con el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública, desde el Decreto 1083 de 2015 y su modificación mediante los decretos 1499 de 2017 y el 612 de 2018 del Departamento Administrativo de la Función Pública, La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja liderará la gestión estratégica con las TIC mediante la definición, implementación, ejecución, seguimiento y divulgación de un PETI, el cual está alineado a la estrategia y al modelo integrado de gestión de la entidad, teniendo un enfoque en la generación de valor público para habilitar las capacidades y servicios tecnológicos necesarios para impulsar las transformaciones, la eficiencia y la transparencia.

Con base a un análisis realizado se plantea la implementación de un Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) para el periodo comprendido del año 2022-2023, donde se definan las necesidades y oportunidades de mejora en materia de TI, que permitan la optimización y articulación de los procesos de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja

INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

Código: TEC-PL-001 Fecha: Enero de 2023

Página 6 de 41

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivo General:

Establecer los lineamientos y acciones a ejecutar al interior de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja para la implementación de la Política de Gobierno Digital, desde la planeación de una estrategia soportada en el uso de la tecnología de la información para la optimización de los procesos, reflejando un mejor servicio al ciudadano.

1.2. Objetivos Específicos:

- Planear con base al modelo de Arquitectura TI, el diseño e implementación del proceso Gestión Tecnológica y Comunicaciones de La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja.
- Diseñar e implementar los criterios contemplados en la estrategia de Gobierno en Línea en la entidad.
- Fortalecer el uso de las Tecnologías de la Información al interior de la entidad por medio de capacitaciones, talleres y demás actividades para generar apropiación, uso y potencialización de los recursos tecnológicos.
- Elaborar el ciclo PHVA (Planificar-Hacer-Verificar-Actuar) para el modelo de Seguridad y Privacidad de la Información del MIPG.
- Adquirir e implementar herramientas tecnológicas contempladas dentro de los criterios de la estrategia de Gobierno en Línea.

INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

Código: TEC-PL-001 Fecha: Enero de 2023

Página 7 de 41

2. ALCANCE DEL DOCUMENTO

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, describe las estrategias y proyectos de Tecnologías de Información que propone ejecutar ITTB durante los años 2022 a 2023, para apoyar el cumplimiento de los objetivos misionales, acorde con lo establecido en el plan de desarrollo de la administración central, permitiendo que la tecnología contribuya al mejoramiento de la gestión, apoyando los procesos para alcanzar una mayor eficiencia y transparencia en su ejecución, que a su vez facilite la administración y el control de los recursos para que brinde información objetiva y oportuna para la toma de decisiones en todos los niveles.



3. MARCO NORMATIVO

A continuación, se relaciona la normatividad que soporta el diseño y ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información del Inspeccion de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, el cual se encuentra fundamentado en el marco legal y las políticas establecidas para el uso de las tecnologías de la información y la seguridad digital en las entidades públicas del Estado.

Ley 527 de 1999. Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.

Ley 594 de 2000. Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.

Ley 962 de 2005. Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos Administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares queejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.

Ley 1273 de 2009. Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado – denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservanintegralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entreotras disposiciones.

Ley 1341 de 2009. Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

Código: TEC-PL-001 Versión: 1.0

Fecha: Enero de 2023

Página 8 de 41

Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

Ley 1955 de 2019. Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".

Ley 1978 de 2019. Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1747 de 2000. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 527 de 1999, en lo relacionado con: "Las entidades de certificación, los certificados y las firmas digitales".

Decreto 19 de 2012. Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

Decreto 2609 de 2012. Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente losartículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado.

Decreto 1377 de 2013. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales.

Decreto 2573 de 2014. Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.

Decreto 103 de 2015. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1078 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las comunicaciones – Título 9 – Capítulo I.

Decreto 415 de 2016. Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del Sector de la FunciónPública, Decreto Número 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos parael fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Decreto 1499 de 2017. Modifica el decreto 1083 de 2015 y se definen los lineamientos del modelointegral de planeación y gestión para el desarrollo administrativo y la gestión de la calidad para la gestión pública

Decreto 1008 de 2018. Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Conpes 3854 de 2016. Política Nacional de Seguridad Digital.

Conpes 3920 de 2018. Política Nacional de Explotación de Datos.



PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

Código: TEC-PL-001 Versión: 1.0 Fecha: Enero de 2023

Página 9 de 41

4. RUPTURAS ESTRATÉGICAS

Las rupturas estratégicas nos permiten identificar los paradigmas a romper en la entidad para llevar a cabo la transformación digital a través de la gestión de TI; a continuación, se relacionan las rupturas estratégicas identificadas al interior de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja:

- La tecnología debe ser considerada un factor de valor estratégico para la entidad. Está claro que, en aras del mejoramiento continuo, las tecnologías de información deberán tener un valor de alto nivel desde lo común (equipos tecnológicos, servicios de red, sistemas de información) hasta las decisiones que trasciendan para el futuro institucional.
- Los proyectos de TI son costosos y no siempre es claro su retorno de inversión. Por lo que se debe generar desde el proceso de Gestión Tecnológica resultados que impacten a la comunidad en general, siendo así, prestación de servicios tecnológicos, eficientes, eficaces, confiables, oportunos y de fácil uso.
- Fortalecer el talento humano de TI a través del mejoramiento de sus competencias y el desempeño continuo en sus funciones, así como el desarrollo de capacidades de uso y apropiación de TI, mediante una comunicación interna intensa y creativa sobre la adopción de TI en la gestión.
- Las soluciones de tecnología incorporadas en la entidad deben estar alineadas con las directrices de la política gobierno digital, identificando y priorizando los procesos claves, análisis de costo – beneficio y disponibilidad de recursos financieros y humanos para su implementación.
- Definir estándares y lineamientos de tecnología que contribuyan con el fortalecimiento de la gestión de las tecnologías de información y a su vez con el mejoramiento de la eficiencia en la gestión de la entidad.
- Estructurar y documentar la arquitectura de los procesos de Gestión Tecnológica, teniendo en cuenta que esa área en el instituto requiere fortalecimiento.



PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

Código: TEC-PL-001 Versión: 1.0 Fecha: Enero de 2023

Página 10 de 41

5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Teniendo en cuenta el incremento que se registra actualmente del uso de las plataformas tecnológicas por parte de la ciudadanía, motivado por la pandemia del COVID 19, y la falencia presentada en infraestructura TI, se deben generar estrategias de mejoramiento a nivel tecnológico, gestionando herramientas que coadyuven a mantener la integridad de la información, la optimización de los recursos y que faciliten los procesos o actividades de atención y servicio al ciudadano. A continuación, se presenta un resumen sobre la situación actual en materia de TI, analizada desde cada uno de los dominios del marco de referencia de empresarial:

5.1. Estrategia de TI

La Misión, la Inspección de Tránsito y Transporte del Municipio de Barrancabermeja, es una entidad pública, con autonomía financiera y administrativa; que planea, formula y ejecuta políticas del sector en el marco de la normatividad vigente, con la calidad y suficiencia de recursos humanos, técnicos y tecnológicos, generando la accesibilidad, movilidad y la seguridad vial, que contribuyen al bienestar de los usuarios y Ciudadanía de Barrancabermeja y su área de influencia.

Y su Visión, En el año 2025, la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, será referente a nivel regional y nacional, en la transformación de la movilidad sostenible en la ciudad región, a través de la implementación del sistema integrado de transporte y el fortalecimiento de la cultura para la movilidad, con un recurso humano comprometido y altamente calificado, con la tecnología y recursos suficientes, para prestar un excelente servicio.

La estrategia de TI se define como el conjunto de principios, directrices y acciones concretas que le permiten a una entidad contar con la orientación para utilizar las Tecnologías de la Información como agente de transformación, mediante la identificación de retos y oportunidades de TI, alineadas con los procesos de negocio y la estrategia institucional para generar valor público.

Actualmente la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja está trabajando en la implementación de la Política Gobierno Digital a través de la Oficina de Sistemas promoviendo el acceso, uso efectivo y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, mediante la generación de programas, para mejorar la calidad del servicio al ciudadano y el incremento del uso de las TI.

De igual forma la Oficina de sistemas adelanta el proceso para documentar e implementar la Política de Seguridad de la Información y el Plan de Continuidad de negocio para el proceso de gestión de la tecnología e información. No obstante, es necesario fortalecer y definir las demás políticas y estándares que faciliten la gestión de TI, contemplando por lo menos los siguientes temas:

- Gestión de información.
- Adquisición, desarrollo e implementación de sistemas de información y implementación de la estrategia de Transparencia y Acceso a la Información.
- Acceso a la tecnología y uso de las facilidades por parte de los usuarios.
- Fortalecer los servicios tecnológicos que tiene la Entidad e incorporar servicios nuevos.



PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

Código: TEC-PL-001 Fecha: Enero de 2023

Página 11 de 41

la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja requiere fortalecer y ampliar los servicios de TI dirigidos a la ciudadanía, grupos de interés, población con discapacidad y usuarios. Para esto debe consolidar la implementación de la estrategia Gobierno Digital, buscando la articulación de las diferentes áreas para mejorar la atenciónpor medio de servicios de TI, tales como el portal web dando cumplimento a la Ley 1712 de 2014, Resolución 3564 de 2015 de MinTIC, estándares en usabilidad y accesibilidad, trámites y servicios en línea, interoperabilidad, apertura de datos, participación ciudadana y rendición de cuentas a través de canales electrónicos, PQRDS integral y móvil, aplicaciones móviles.

Se requiere contar con información de alta calidad y disponibilidad; así mismo, es necesaria la integración con la información que generan otras entidades del Estado con el fin de facilitar los procesos misionales y de apoyo de la entidad.

ITTB cuenta con una gran cantidad de información relacionada con los procesos misionales, se requiere fortalecer las capacidades de procesamiento y análisis de datos para facilitar la visualización sencilla y oportuna de información y de esta manera apoyar la toma de decisiones.

5.2. Uso y Apropiación de la Tecnología

El Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETI), debe evaluar cuál es el impacto del uso y apropiación de TI en la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, a través de estadísticas o análisis sobre el nivel de aceptación y uso de la tecnología al interior de la entidad.

Para ello se deben aplicar instrumentos que permitan valorar el nivel de aceptación de la tecnología de manera cuantitativa. Del mismo modo se debe complementar con análisis cualitativos para evaluar el nivel de adopción de la tecnología y la satisfacción en su uso, lo cual permitirá desarrollar acciones de mejora y transformación.

Esto se hace a partir de la recolección de información con todos los directivos y grupos de interés de la institución pública, con relación a las actividades, productos y servicios del área que lideran, su importancia y el grado de apoyo tecnológico que se requiere.

Por último, se busca obtener una visión del directivo en relación con el papel que la tecnología de la información debe desempeñar para su área en los siguientes puntos: utilidad de la tecnología para la realización de las actividades del área, autonomía en las decisiones sobre tecnología al interior del área, nivel de aceptación de la tecnología en el área, compromiso con la implementación de tecnología por parte del área de sistemas de la entidad.

5.3. Sistemas de información

A continuación, se describe los sistemas de información que apoyan a la entidad.



PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

Código: TEC-PL-001 Fecha: Enero de 2023 Página 12 de 41

A. Sistemas de Apoyo:

- TURNOS DIGITALES: Asigna turnos para la atención al ciudadano. Pantalla táctil en la cual se registra y selecciona el servicio y se le asigna un numero de turno impreso para la atenciónde la gestión. Los usuarios pueden revisar los turnos que actualmente se están atendiendo, los llamados de los turnos próximos a atender se hacen por medio de pantalla con alerta de sonido.
- SIOT WEB: Sistema información de la entidad, es una aplicación web diseñada para el manejo para realizar los trámites en la entidad. Por medio de web services con HQ-RUNT gestiona los servicios de información realizando la validación de la información que le está suministrando el Organismo de Tránsito contra aquella que ha recibido de los originadores de los datos denominados Otros Actores, consulta de la parte contravencional de los comparendos y manejo de los vehículos registrado en este OT, manejo de los procesos de RNA, RNC, RNMA, procesos de parqueadero y grúa, procesos jurídicos y demás servicios que presta la entidad.
- PORTAL TRAMITES DIGITALES: Plataforma web en línea. Es una aplicación web diseñada para consultar con el número de cédula y placa del vehículo el saldo de porte de placa u otro compromiso de pago pendiente con los organismos de Tránsito. El cual se puede generar la liquidación de pago para realizar en pago en la entidad bancaria correspondiente.
- HQRUNT: Interconecta con la plataforma RUNT, para realizar los trámites en el Instituto. El sistema HQ-RUNT gestiona los servicios de información realizando la validación de la información que le está suministrando el Organismo de Tránsito contra aquella que ha recibido de los originadores de los datos denominados Otros Actores.
- NEPTUNO FINANCIERO: Sistema financiero y contable que simplifica y facilita las tareas contables de laentidad. Su uso en una economía cada vez más digital es casi una obligación, ya que genera un valor añadido en términos de eficiencia.
- NEPTUNO INVENTARIO: Software de Inventarios de Activos Tecnológicos es un programa informático creado para ayudar y facilitar la gestión del inventario de la entidad, para ello, el programa tiene en cuenta las entradas y salidas de los productos de las distintas dependencias.
- Página WEB: Pagina web Institucional de la ITTB donde se puede consultar toda la información institucional como la (misión, visión, realizan consultas a los derechos de tránsito, consultas de trámites, listado de trámites, PQRS, normatividad, rendición de cuentas, planes y proyectos.)



PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

Código: TEC-PL-001 Fecha: Enero de 2023 Página 13 de 41

- **Página WEB PQRS:** Plataforma web en línea. Es una aplicación web diseñada para la entidad y la ciudadanía para la radicación y consulta de respuesta de las PQRS.
- **Página WEB TICKET:** Plataforma web en línea. Es una aplicación web diseñada para el soporte de los funcionarios de la entidad.

B. Aplicaciones Móviles/Portables:

• **SAT:** APP de registros digital de comparendos a través de comprenderás electrónicas que utilizan los reguladores de tránsito del Instituto.

5.4. Servicios Tecnológico

La gestión de los servicios tecnológicos de la Inspección de Tránsito y Trasportes de Barrancabermeja, permite la prestación a sus usuarios de servicios eficientes, de acuerdo a las necesidades institucionales, contemplando su evolución, requerimientos de disponibilidad y continuidad, además de asegurar el soporte, mantenimiento y administración, necesarios para su operación permanente.

A continuación, se presenta el siguiente análisis del dominio de servicios tecnológicos de TI encontrada en la Inspección de Tránsito y Trasportes de Barrancabermeja.

No se cuenta con la documentación y estructuración de procesos enmarcados en la gestión de TI.

• Diseño y estructuración de un esquema integral de soporte de servicios de TI.

La estrategia de la Inspección de Tránsito y Trasportes de Barrancabermeja va ligada a la generación de una arquitectura TI basada en el marco de referencia de MINTIC a través de la política de Gobierno Digital, para ajustar, en lo mayormente posible, las falencias de gestión TI y mejorar los procesos tecnológicos en pro de una administración tecnológicamente optimizada.

En este momento la estrategia para la prestación de los servicios tecnológicos en cuanto a disponibilidad, operación continúa, soporte a los usuarios, administración y mantenimiento, se basa en la contratación de servicios con empresas privadas, quienes adicionalmente al contrato desarrollado entregan en calidad de comodato infraestructura de hardware que complementan las falencias presentadas en este aspecto.

Hay que tener en cuenta que a futuro en un momento determinado se puede afectar la continuidad, en el sentido que terminado el contrato se deben entregar estos elementos, creando la necesidad de reemplazarlos y pasar toda la información que reposa en ellos, generando esta situación interrupción en los procesos que se llevan a cabo y de igual manera los activos tecnológicos del



PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

Código: TEC-PL-001 Fecha: Enero de 2023 Página 14 de 41

Instituto se ven reducidos.

La administración de los sistemas de información del Instituto la desarrolla la Oficina de Sistemas, quienes tienen las siguientes responsabilidades:

- Contextualizar al personal en cuanto a la importancia y valor estratégico que se obtiene al usar TIC dentro de los procesos y procedimientos.
- Construir los lineamientos y políticas de la entidad para la implementación y uso de tecnologías que requiera el Ministerio TIC.
- Proponer e implementar el Modelo de Seguridad y privacidad de la Información (MSPI).
- Realizar un diagnóstico de los sistemas tecnológicos actuales y poner en marcha planes de acción para optimizarlos.
- Evaluar, planear y administrar proyectos de sistemas de información.
- Promover una cultura y pensamiento TIC, el personal debe ver estas tecnologías como oportunidades para la mejora de la función pública y no como un gasto innecesario.

Componentes de Infraestructura

Los equipos de cómputo utilizados actualmente cumplen con los requerimientos medianamente necesarios para que todos los funcionarios desempeñen un buen trabajo, se debe generar grandes esfuerzos de T.I. por renovar y/o mejorar los elementos de infraestructura.

En cuanto a los componentes de infraestructura de la ITTB a continuación se relacionan:



PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

Código: TEC-PL-001 Versión: 1.0 Fecha: Enero de 2023 Página 15 de 41

Computadores:



COD	EQUIPO	MARCA	MODELO
BMC5	CAMARA	LOGITECH	C920
BMC10	CAMARA	LOGITECH	C920
BMC11	CAMARA	LOGITECH	C920
BMC12	CAMARA	LOGITECH	C920
BMC13	CAMARA	LOGITECH	C920
BMC14	CAMARA	LOGITECH	C920
BMC2	CAMARA	LOGITECH	C920
BMC7	CAMARA	LOGITECH	C920
BMC8	CAMARA	LOGITECH	C920
BMC1	CAMARA	LOGITECH	C920
BMC9	CAMARA	LOGITECH	C920
AIO2	COMPUTADOR	HEWLETT PACKARD	20-C205LA
AIO1	COMPUTADOR	HEWLETT PACKARD	20-C205LA
AIO7	COMPUTADOR	HEWLETT PACKARD	20-C205LA
AIO3	COMPUTADOR	HEWLETT PACKARD	20-C205LA
AIO10	COMPUTADOR	HEWLETT PACKARD	20-C205LA
AI011	COMPUTADOR	HEWLETT PACKARD	20-C205LA
AIO8	COMPUTADOR	HEWLETT PACKARD	20-C205LA
AIO9	COMPUTADOR	HEWLETT PACKARD	20-C205LA
AIO5	COMPUTADOR	HEWLETT PACKARD	20-C205LA
AIO6	COMPUTADOR	HEWLETT PACKARD	20-C205LA
AIO4	COMPUTADOR	HEWLETT PACKARD	20-C205LA
AIO12	COMPUTADOR	HEWLETT PACKARD	20-C205LA
PC1	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	
PC10	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	
PC11	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	
PC12	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	
PC13	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	
PC14	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	
PC15	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	
PC16	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	



PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

Código: TEC-PL-001 Versión: 1.0

Fecha: Enero de 2023

Página 16 de 41



PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

Código: TEC-PL-001 Versión: 1.0 Fecha: Enero de 2023 Página 17 de 41



COD	EQUIPO	MARCA	MODELO
PC17	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	
PC18	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	
PC19	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	
PC2	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	
PC20	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	
PC21	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	
PC22	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	
PC23	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	
PC24	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	
PC25	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	
PC26	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	
PC27	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	
PC28	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	
PC29	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	
PC3	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	
PC30	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	
PC31	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	
PC32	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	
PC33	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	
PC34	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	
PC35	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	
PC36	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	
PC37	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	
PC38	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	
PC39	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	
PC4	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	
PC40	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	
PC41	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	
PC42	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	
PC43	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	
PC44	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	
PC47	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	
PC5	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	
PC6	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	
PC7	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	
PCJ8	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	



PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

Código: TEC-PL-001 Versión: 1.0 Fecha: Enero de 2023 Página 18 de 41



COD	EQUIPO	MARCA	MODELO
PCJ9	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	
	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	
PC48	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	
PC49	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	
PC50	COMPUTADOR ESCRITORIO	JANUS	
ASA1	FIREWALL	CISCO	ASA 5505-X
BMH1	HUELLERO	HOMINI	FS88H
BMH4	HUELLERO	HOMINI	FS88H
BMH18	HUELLERO	IDENTICA	MPH-SE092A
BMH2	HUELLERO	HOMINI	FS88H
BMH10	HUELLERO	HOMINI	FS88H
BMH3	HUELLERO	HOMINI	FS88H
BMH14	HUELLERO	HOMINI	FS88H
BMH17	HUELLERO	IDENTICA	MPH-SE092A
BMH13	HUELLERO	HOMINI	FS88H
BMH8	HUELLERO	HOMINI	FS88H
BMH11	HUELLERO	HOMINI	FS88H
BMH12	HUELLERO	HOMINI	FS88H
BMH15	HUELLERO	HOMINI	FS88H
BMH5	HUELLERO	HOMINI	FS88H
BMH6	HUELLERO	HOMINI	FS88H
BMH7	HUELLERO	HOMINI	FS88H
BMH9	HUELLERO	HOMINI	FS88H
BMH16	HUELLERO	HOMINI	FS88H
BMH19	HUELLERO	HOMINI	FS88H
BMH20	HUELLERO	HOMINI	FS88H
BMH21	HUELLERO	IDENTICA	MPH-SE005A
BMH22	HUELLERO	IDENTICA	MPH-SE005A
BMH23	HUELLERO	IDENTICA	MPH-SE005A
BMH24	HUELLERO	IDENTICA	MPH-SE005A
BMH20	HUELLERO	HOMINI	FS88H
PNT12	IMPRESORA	SAMSUNG	M2020
PNT4	IMPRESORA	SAMSUNG	M2020
PNT22	IMPRESORA	HEWLETT PACKARD	MPF137
PNT18	IMPRESORA	SAMSUNG	4020



PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

Código: TEC-PL-001 Versión: 1.0 Fecha: Enero de 2023 Página 19 de 41

Impresoras y Escáner:



COD	EQUIPO	MARCA	MODELO
PNT14	IMPRESORA	SAMSUNG	M4580
PNT17	IMPRESORA	SAMSUNG	4020
IMP1	IMPRESORA	ZEBRA	ZXP SERIES 7
IMP2	IMPRESORA	ZEBRA	ZXP SERIES 8
PNT8	IMPRESORA	SAMSUNG	M2020
PNT7	IMPRESORA	SAMSUNG	M2020
PNT15	IMPRESORA	SAMSUNG	M4580
PNT16	IMPRESORA	SAMSUNG	M4580
PNT17	IMPRESORA	HEWLETT PACKARD	MF630
PNT5	IMPRESORA	SAMSUNG	M2020
PNT11	IMPRESORA	SAMSUNG	M2020
PNT2	IMPRESORA	SAMSUNG	M2020
IMP3	IMPRESORA	ZEBRA	ZXP SERIES 9
PNT3	IMPRESORA	SAMSUNG	M2020
PNT9	IMPRESORA	SAMSUNG	M2020
PNT19	IMPRESORA	HEWLETT PACKARD	MPF107
PNT21	IMPRESORA	HEWLETT PACKARD	MPF137
PNT20	IMPRESORA	HEWLETT PACKARD	MPF107
PNT6	IMPRESORA	SAMSUNG	M2020
PNT10	IMPRESORA	SAMSUNG	M2020
PNT1	IMPRESORA	SAMSUNG	M2020
	IMPRESORA	EPSON	TM-T20II
LCB11	LECTOR CODIGO BARRAS	QUICK SCAN	QD2431
LCB13	LECTOR CODIGO BARRAS	QUICK SCAN	QD2433
LCB3	LECTOR CODIGO BARRAS	QUICK SCAN	QD2436
LCB4	LECTOR CODIGO BARRAS	QUICK SCAN	QD2437
LCB14	LECTOR CODIGO BARRAS	QUICK SCAN	QD2434
LCB9	LECTOR CODIGO BARRAS	QUICK SCAN	QD2437
LCB10	LECTOR CODIGO BARRAS	QUICK SCAN	QD2430
LCB5	LECTOR CODIGO BARRAS	QUICK SCAN	QD2436
LCB12	LECTOR CODIGO BARRAS	QUICK SCAN	QD2432
LCB8	LECTOR CODIGO BARRAS	QUICK SCAN	QD2435
LCB2	LECTOR CODIGO BARRAS	QUICK SCAN	QD2437
LCB6	LECTOR CODIGO BARRAS	QUICK SCAN	QD2437



PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

Código: TEC-PL-001 Versión: 1.0 Fecha: Enero de 2023 Página 20 de 41



COD	EQUIPO	MARCA	MODELO
LCB1	LECTOR CODIGO BARRAS	QUICK SCAN	QD2437
LCB7	LECTOR CODIGO BARRAS	QUICK SCAN	QD2437
BMF2	PAD DE FIRMA	EPAD-INK	54-64114
BMF5	PAD DE FIRMA	EPAD-INK	54-64116
BMF4	PAD DE FIRMA	EPAD-INK	54-64115
BMF7	PAD DE FIRMA	EPAD-INK	54-64118
	PAD DE FIRMA	EPAD-INK	54-64111
BMF6	PAD DE FIRMA	EPAD-INK	54-64117
BMF10	PAD DE FIRMA	EPAD-INK	54-64112
BMF11	PAD DE FIRMA	EPAD-INK	54-64113
BMF12	PAD DE FIRMA	EPAD-INK	54-64119
BMF13	PAD DE FIRMA	EPAD-INK	54-64111
BMF14	PAD DE FIRMA	EPAD-INK	54-64112
BMF9	PAD DE FIRMA	EPAD-INK	54-64113
BMF3	PAD DE FIRMA	EPAD-INK	54-64112
BMF1	PAD DE FIRMA	EPAD-INK	54-64111
BMF8	PAD DE FIRMA	EPAD-INK	54-64113
IPY1	PLANTA TELEFONICA IP	YEASTAR	S100
IPY2	PLANTA TELEFONICA IP	YEASTAR	\$300
RTL2	RACK DIGITURNO	N/A	NA
RTL1	RACK TRIPPLITE CERRADO 42 UNID.	TRIPPLITE	NA
RTL2	RACK TRIPPLITE CERRADO 42 UNID.	TRIPPLITE	NA
ROU1	ROUTER CISCO RV320	CISCO	RV320
ROU2	ROUTER CISCO RV320	CISCO	RV321
ROU3	ROUTER INALAMBRICO	TP-INK	TL-WR840N
SCA5	SCANNER DS6500	EPSON	DS-6500
SCA1	SCANNER DS7500	EPSON	DS-7500
SCA2	SCANNER DS7500	EPSON	DS-7500
SCA3	SCANNER DS7500	EPSON	DS-7500
SCA4	SCANNER DS7500	EPSON	DS-7500
SRV1	SERVIDOR DELL RACK POWEREDGE R430	DELL	POWER EDGE R430
SRV2	SERVIDOR DELL RACK POWEREDGE R430	DELL	POWER EDGE R431
SRV3	SERVIDOR DELL RACK POWEREDGE R430	DELL	POWER EDGE R432
SWT1	SWITCH CISCO SG 220-50P	CISCO	SG 220-50P
SWT2	SWITCH CISCO SG 220-50P	CISCO	SG 220-50P
SWT4	SWITCH CISCO SG 220-50P	CISCO	SG 220-50P



PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

Código: TEC-PL-001 Versión: 1.0 Fecha: Enero de 2023 Página 21 de 41

Redes y Telecomunicaciones:



COD	EQUIPO	MARCA	MODELO
LCB1	LECTOR CODIGO BARRAS	QUICK SCAN	QD2437
LCB7	LECTOR CODIGO BARRAS	QUICK SCAN	QD2437
BMF2	PAD DE FIRMA	EPAD-INK	54-64114
BMF5	PAD DE FIRMA	EPAD-INK	54-64116
BMF4	PAD DE FIRMA	EPAD-INK	54-64115
BMF7	PAD DE FIRMA	EPAD-INK	54-64118
	PAD DE FIRMA	EPAD-INK	54-64111
BMF6	PAD DE FIRMA	EPAD-INK	54-64117
BMF10	PAD DE FIRMA	EPAD-INK	54-64112
BMF11	PAD DE FIRMA	EPAD-INK	54-64113
BMF12	PAD DE FIRMA	EPAD-INK	54-64119
BMF13	PAD DE FIRMA	EPAD-INK	54-64111
BMF14	PAD DE FIRMA	EPAD-INK	54-64112
BMF9	PAD DE FIRMA	EPAD-INK	54-64113
BMF3	PAD DE FIRMA	EPAD-INK	54-64112
BMF1	PAD DE FIRMA	EPAD-INK	54-64111
BMF8	PAD DE FIRMA	EPAD-INK	54-64113
IPY1	PLANTA TELEFONICA IP	YEASTAR	\$100
IPY2	PLANTA TELEFONICA IP	YEASTAR	\$300
RTL2	RACK DIGITURNO	N/A	NA
RTL1	RACK TRIPPLITE CERRADO 42 UNID.	TRIPPLITE	NA
RTL2	RACK TRIPPLITE CERRADO 42 UNID.	TRIPPLITE	NA.
ROU1	ROUTER CISCO RV320	CISCO	RV320
ROU2	ROUTER CISCO RV320	CISCO	RV321
ROU3	ROUTER INALAMBRICO	TP-INK	TL-WR840N
SCA5	SCANNER DS6500	EPSON	DS-6500
SCA1	SCANNER DS7500	EPSON	DS-7500
SCA2	SCANNER DS7500	EPSON	DS-7500
SCA3	SCANNER DS7500	EPSON	DS-7500
SCA4	SCANNER DS7500	EPSON	DS-7500
SRV1	SERVIDOR DELL RACK POWEREDGE R430	DELL	POWER EDGE R430
SRV2	SERVIDOR DELL RACK POWEREDGE R430	DELL	POWER EDGE R431
SRV3	SERVIDOR DELL RACK POWEREDGE R430	DELL	POWER EDGE R432
SWT1	SWITCH CISCO SG 220-50P	CISCO	SG 220-50P
SWT2	SWITCH CISCO SG 220-50P	CISCO	SG 220-50P
SWT4	SWITCH CISCO SG 220-50P	CISCO	SG 220-50P



PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

Código: TEC-PL-001 Fecha: Enero de 2023 Página 22 de 41



COD	EQUIPO	MARCA	MODELO
SWT3	SWITCH CISCO SG 220-50P	CISCO	SG 220-50P
SWT6	SWITCH CISCO SG110D-08	CISCO	SG110D-08
SWT7	SWITCH TP-LINK 24 PUERTOS	TP-LINK	24P
SWT5	SWITCH TP-LINK 8 PUERTOS TL-SF1008D	TP-LINK	8P
PH07	TELEFONO VOIP	YEALINK	SIP-T19-E2
PH011	TELEFONO VOIP	YEALINK	SIP-T19-E2
PHO5	TELEFONO VOIP	YEALINK	SIP-T19-E2
PHO8	TELEFONO VOIP	YEALINK	SIP-T19-E2
PH09	TELEFONO VOIP	YEALINK	SIP-T19-E2
PHO6	TELEFONO VOIP	YEALINK	SIP-T19-E2
PHO4	TELEFONO VOIP	YEALINK	SIP-T19-E2
PHO10	TELEFONO VOIP	YEALINK	SIPT41S
PHO2	TELEFONO VOIP	YEALINK	SIP-T19-E2
PHO1	TELEFONO VOIP	YEALINK	SIP-T19-E2
PHO3	TELEFONO VOIP	YEALINK	SIP-T19-E2
UPS3	UPS POWEST MICRONET 1000 VA	POWEST	MICRONET 1000 VA
UPS2	UPS POWEST MICRONET 750 VA	POWEST	MICRONET 750 VA
UPS4	UPS POWEST MICRONET 750 VA	POWEST	MICRONET 750 VA
UPS1	UPS TRIPPLITE SMARTONLINE 10 KVA	TRIPPLITE	SMART ONLINE 19 KVA

5.5. Gestión de Información

La gestión de la información permite una acertada toma de decisiones, garantizando un uso de la información íntegro, disponible y confidencial.

La Inspección Municipal de Tránsito y Trasportes de Barrancabermeja cuenta con diferentes oficinas dedependencias, las cuales obtienen y manejan información según sus respectivas funciones, el intercambio de información entre las mismas es bastante alto, implicando una limitada gestión de la información entre las dependencias.

En conclusión, Inspección Municipal de Tránsito y Trasportes de Barrancabermeja tiene el propósito de fortalecer e implementar:

- Seguridad de la información
- Arquitectura TI
- Sistemas de Información
- Gestión Documental
- Trámites en línea
- Digitalización de procesos

Sin embargo, gran parte de la información se maneja con herramientas de texto tales como: Office (Word, Excel, Power Point, etc.) y documentación impresa.

INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

Código: TEC-PL-001 Versión: 1.0

Fecha: Enero de 2023

Página 23 de 41

Las deficiencias halladas motivan una acción inmediata, concentrándose en el fortalecimiento de las herramientas tecnológicas para las actividades relacionadas con el almacenamiento, mantenimiento y seguridad de la información recolectada y gestionada.

Actualmente Inspección de Tránsito y Trasportes de Barrancabermeja se encuentra en una fase de fortalecimiento de la transformación digital, gracias a la búsqueda de información relevante y útil, para la puesta en marcha de la ley de transparencia y acceso a la información, conllevando esfuerzos para disponibilidad de datos abiertos hacia los ciudadanos.

Simultáneamente se ha contemplado iniciar un proceso de implementación de la Arquitectura TI y el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI). Estos componentes ligados a la Política de Gobierno Digital.

5.6. Gobierno de TI

A continuación, se presenta la estructura organizacional de la Oficina de Sistemas de Inspección de Tránsito y Trasportes de Barrancabermeja, detallando la cantidad de personas quela conforman, sus perfiles, competencias laborales, descripción de sus funciones esenciales, conocimientos básicos, requisitos de formación académica y experiencia.

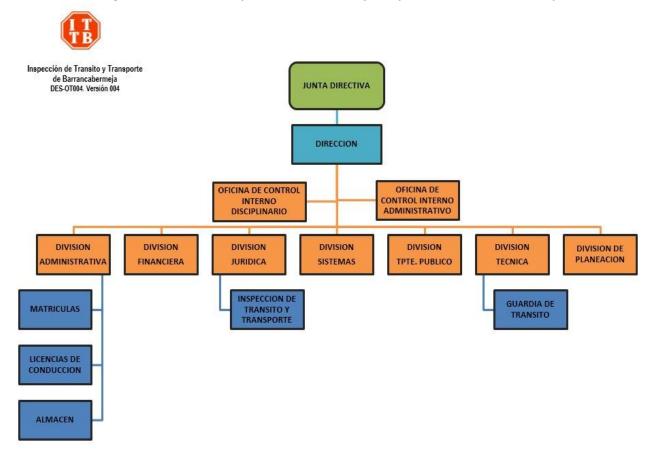
Recolecta y analiza las necesidades de recurso humano de TI con relación a su formación y competencias y cantidad de personas para soportar la operación actual de TI.



PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

Código: TEC-PL-001 Fecha: Enero de 2023 Página 24 de 41

Estructura organizacional de la Inspección de Tránsito y Trasportes de Barrancabermeja.



El funcionario del área de sistemas se dedicada a la elaboración de planes y evaluaciones de la entidad del manejo de las TIC además de la supervisión del contrato 068 2017 del consorcio STB puesto que los sistemas de información y estructuras tecnológicas lo gestionan la contratista, por lo cual se encarga de supervisar que la empresa contratista brinde solución de problemas técnicos de hardware y software la gran mayor parte del tiempo, razón por la cual el tiempo que se requiere para optimizar procesos, implementar acciones de mejora y apoyar el componente estratégico interno es casi nulo. En este orden de ideas, es complejo asignar tareas propias de establecer directrices e implementar políticas a nivel institucional en materia tecnológica ya que el poco personal que apoya el área de sistemas permanece atendiendo los requerimientos diarios de los funcionarios y usuarios de la entidad.



PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

Código: TEC-PL-001 Fecha: Enero de 2023 Página 25 de 41

• Jefe de Sistemas:

I. ÁREA FUNCIONAL Sistemas

. PROPÓSITO PRINCIPAL

Dirigir, planear, coordinar y controlar el diseño, la implementación, seguimiento y evaluación, de los sistemas de información requeridos por el Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, aplicando métodos cuantitativos y heurísticos en la interacción con las diferentes dependencias, para fortalecer de forma ágil, oportuna y eficiente los procesos.

III. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES

- 1. Administrar el funcionamiento oportuno del sitio web de la entidad.
- 2. Administrar las plataformas internas de la entidad, para mejorar su funcionamiento.
- 3. Colaborar en la optimización de diferentes procesos que estén ligados a la tecnología y sistemas de las diferentes dependencias.
- 4. Realizar el cargue de los archivos planos a la plataforma del Simit.
- Realizar el cargue de los archivos a la plataforma de SAT
- Propender por la actualización de los equipos y software que garanticen un adecuado manejo de información en cumplimiento de la reglamentación vigente.
- 7. Establecer e implementar las políticas de seguridad que permitan el control de la información.
- 8. Presentar a la Dirección, los informes que detallen los resultados, dificultades y propuestas de trabajo realizado por el proceso.
- 9. Cargar el recaudo externo que viene de la plataforma del Simit.
- 10. Administrar la plataforma de los correos institucionales.
- 11. Administrar de la mesa de ayuda Remedy.
- 12. Responder los derechos de petición, quejas, reclamos o sugerencias que sea pertinentes de su área.
- 13. Mantener organizado el sitio de trabajo y responder por los equipos que en virtud de su cargo le sean encomendados.
- 14. Desempeñar las funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del cargo.

IV. COMPETENCIAS LABORALES			
Comunes Orientación al resultado Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización			
Por nivel jerárquico	Liderazgo Toma de decisiones Conocimiento del entorno	Planeación Dirección y desarrollo de personal	

V.	CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES
Sistemas de información	Diseño y mantenimiento de software y hardware
Protección y mantenimiento de información	Desarrollo de herramientas informáticas
Herramientas informáticas y tecnológicas	

VI. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACÁDEMICA Y EXPERIENCIA		
Nivel Académico requerido	Título de formación Universitaria en Ingeniería de sistemas	
Título de formación Universitaria Posgrado.		
Tarjeta o matricula profesional en los casos reglamentados por la ley.		
Experiencia	Tres (10) años y 6 meses de experiencia laboral	

Así las cosas, ITTB actualmente no cuenta con las formalizaciones de los siguientes roles y actividades:

• Personal que se encargue de desarrollar políticas internas tanto de calidad como de seguridad de información, así como de formular los estándares y enfoque metodológicos dentro del área (por ejemplo: metodología de gestión de proyectos, metodología del ciclo de vida del software, estándares de documentación, estándares de infraestructura tecnológica, estándares de desarrollo, otros).

•

TB

INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

Código: TEC-PL-001 Fecha: Enero de 2023 Página 26 de 41

- Personal, que se encargue del monitoreo, evaluación y control de la gestión interna y del resultado de los proyectos de TI, mediante los indicadores de resultado, eficiencia y de impacto.
- No se cuenta con un Comité Estratégico de TI, conformado por usuarios de alta Jerarquía dentro de la Institución que sesionen periódicamente sobre aspectos estratégicos de TI, buscando el alineamiento de los objetivos estratégicos de TI con los objetivos Estratégicos de la Institución.
- No existe una estructura formalmente aprobada para el área de las TICS. La oficina de sistemas realiza sus actividades, habiéndose adecuado de acuerdo a las exigencias y demandas de los servicios informáticos.

5.7. Análisis Financiero

A continuación, se describen los costos actuales de operación y funcionamiento del área de TI.

Para ello se hace un desglose de los costos de licenciamiento, costos de talento humano, costos de soporte y mantenimiento de los sistemas de información y los servicios tecnológicos, costos capacitación, entre otros.

COSTOS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	2022	2023
Costos de Licenciamiento		Por definir
Costos de Talento Humano		Por definir
Costos de Soporte y Mantenimiento de los Sistemas de Información.		Por definir
Costos Servicios Tecnológicos		Por definir
Costos Capacitación		Por definir
Total		Por definir



PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

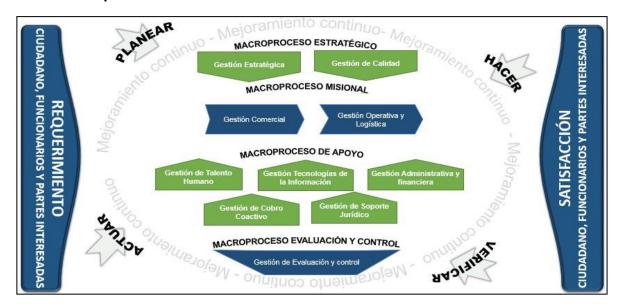
Código: TEC-PL-001 Fecha: Enero de 2023

Página 27 de 41

6. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

Comprende el análisis del modelo operativo y organizacional del Inspección de Tránsito y Trasportes de Barrancabermeja, las necesidades de información y la alineación de TI con los procesos de negocio institucionales.

6.1 Modelo operativo



Macroproceso Estratégico: Incluyen los relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, disposición de recursos necesarios y revisiones por la dirección de conformidad con el cumplimiento de los objetivos planteados:

- Gestión Estratégico.
- Gestión de Calidad.

Macroproceso Misional: Incluyen todos aquellos que proporcionan el resultado previsto por la Dirección del Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja en el cumplimiento del objeto social o razón de ser:

- Gestión Comercial.
- Gestión Operativa y Logística.

Macroproceso de Apoyo: Permiten gestionar los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos indispensables para la prestación de los servicios misionales y realizar seguimiento de manera objetiva para medir el desempeño y la mejora de la gestión institucional:

- Gestión del Talento Humano.
- Gestión Tecnologías de la Información.
- Gestión Administrativa y Financiera.



PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

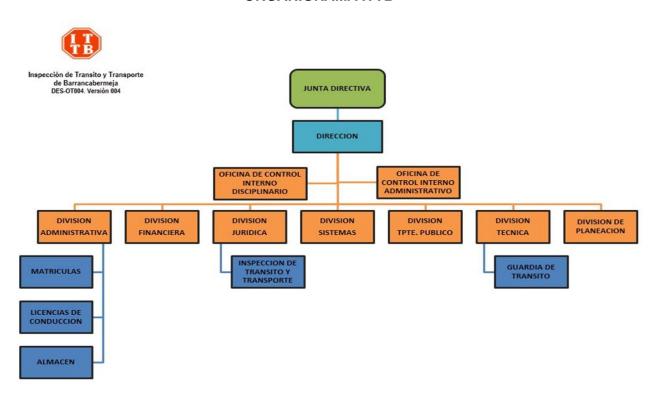
Código: TEC-PL-001 Fecha: Enero de 2023 Página 28 de 41

- Gestión de Cobro Coactivo.
- Gestión de Soporte Jurídico.

Macroproceso Evaluación y Control: Incluyen aquellos necesarios para medir y recopilar datos para el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia y la eficiencia, y son una parte integral de los procesos estratégicos, de apoyo y los misionales:

• Gestión de Evaluación y Control

ORGANIGRAMA ITTB



Los cargos del Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja (ITTB), están agrupados en la pirámide de acuerdo a los siguientes niveles jerárquicos: primer nivel (Directivo), segundo nivel (Profesional), tercer nivel (Técnico).

INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

Código: TEC-PL-001 Fecha: Enero de 2023 Página 29 de 41

6.2 Necesidades de información

- Gestión Documental
- Tablas de Retención Documental
- Mejoramiento de los sistemas de información
- Optimización de las Bases de Datos
- Mayor Protección de la información
- Planes estratégicos para la óptima toma de decisiones
- Interoperabilidad entre los procesos internos
- Datos Abiertos
- Construcción de valor estratégico a partir de la información
- Arquitectura y análisis de la información
- Desarrollo de capacidades para el uso estratégico de la información

6.3 Alineación de TI con los procesos

Teniendo en cuenta el catálogo de sistemas de información de Inspección de Tránsito y Trasportes de Barrancabermeja, se identifica los procesos que tiene relación total o parcial con cada uno de ellos:

MACROPROCESO	GESTION	SISTEMAS DE INFORMACION
Macroproceso	Gestión Estratégico.	-
Estratégico	Gestión de Calidad.	-
Macroproceso Misional	Gestión Comercial.	Portal tramites digitales, Siot web, HQ-RUNT
	Gestión Operativa y Logística.	SAP
	Gestión del Talento Humano.	Software Neptuno nomina
Macroproceso de Apoyo	Gestión Tecnologías de la Informacion.	Portal tramites digitales, Portal PQRS, Portal web ticket.
1 40070	Gestión Administrativa y Financiera.	Software Contable Neptuno
	Gestión de Cobro Coactivo.	Siot web
	Gestión de Soporte Jurídico.	-
Macroproceso Evaluación y Control	Gestión de Evaluación y Control	-



PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

Página 30 de 41

Código: TEC-PL-001 Versión: 1.0 Fecha: Enero de 2023

7. MODELO DE GESTIÓN DE TI

7.1 Estrategia de TI

Atendiendo lo dispuesto en la guía G.ES.06 "Guía de cómo estructurar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI" del MINTIC, la estrategia de TI de la Inspección de Tránsito y Trasportes de Barrancabermeja, está enmarcada dentro de los siguientes principios:



Guía G.ES.06 MINTIC

7.1.1 Definición de los objetivos estratégicos de TI

Los objetivos estratégicos de TI a través de los cuales se enmarcan los proyectos que permiten el cumplimiento de la estrategia institucional son:

- Desarrollar e implementar estrategias para mejorar la Gestión de la Información en la entidad.
- Diseñar e implementar procedimientos y actos administrativos que regula el gobierno de TI en el Instituto Municipal de Tránsito y Trasportes de Soledad.
- Desarrollar la capacidad de análisis de información
- Fortalecer la gestión de los sistemas de información de la entidad
- Fortalecer la gestión de los servicios tecnológicos del Instituto Municipal de Tránsito y Trasportes de Soledad a través de los principios de capacidad, continuidad y disponibilidad.

INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

Código: TEC-PL-001 Versión: 1.0 Fecha: Enero de 2023

Página 31 de 41

• Fomentar el uso y apropiación de las TIC y la implementación de la estrategia de Gobierno Digital.

Dominio del Marco de Referencia A.E.	Objetivos Estratégicos para TI	Iniciativas de TI	
Impulsar y avanzar en la implementación de la estrategia de	Implementar estrategias para mejorar la Gestión de la	Desarrollar un plan de seguridad de la información	
Transparencia y Acceso a la Información	Información en la entidad	Realizar Autodiagnóstico de la Política de la estrategia de Transparencia y Acceso a la Información	
		Realizar Autodiagnóstico de la Política de Gobierno Digital	
Impulsar y avanzar en la implementación de la estrategia de Gobierno en Digital	Diseñar e implementar procedimientos y actos administrativos que regula el Gobierno de TI en la ITTB	Implantar los procesos: Mesa de Servicios e Incidentes, Problemas, Eventos, Cambios y Entregas, Seguridad de la Información, Activos del Servicio y Configuración, Niveles de Servicio, Disponibilidad, Capacidad y Continuidad.	
Fortalecer los servicios tecnológicos que tiene la Entidad e	Fortalecer la gestión de los servicios tecnológicos del Instituto Municipal	Implementación de mejoras en el Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS).	
incorporar servicios nuevos	de Tránsito yTrasportes de Soledad a través de los principios de capacidad, continuidad y disponibilidad.	Implementación pago PSE de porte de placa y comparendos Implemento la liquidación del porte de placa y comparendos para que los ciudadanos lo puedan descargar ingresando a nuestro portal web https://tramitesittb.siotweb.com/Identity/A ccount/Login	
Adquirir servidor web en la nube par el backup de la información perteneciente a la ITTB	Implementar estrategias para mejorar la Gestión de la Información en la entidad por medio de herramientas tecnológicas.	Adquirir un servidor web para el almacenamiento en la nube el cual permitirá almacenar datos transfiriéndolos a través de Internet o de otra red a un sistema de almacenamiento	



PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

Código: TEC-PL-001 Fecha: Enero de 2023 Página 32 de 41

7.1.2 Alineación de la estrategia de TI con la estrategia de la institución pública

Teniendo en cuenta que el área de tecnología es un área de apoyo a la Entidad, se determina que la estrategia de TI apoyará el cumplimiento de la estrategia institucional a nivel de las siguientes categorías:

Infraestructura: Actualmente la estrategia de la Entidad contempla o hace hincapié en la mejora u optimización de los servicios de TI, más allá de indicar que las tecnologías de la información serán la base para la mejora continua y la prestación oportuna de los servicios de tecnología tanto a los usuarios internos como a la ciudadanía en general, es por ello que la estrategia de TI desarrollada se centra en el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica.

Servicios: Los servicios son el eje central de la estrategia de TI, la optimización de los servicios internos, derivará en una prestación y agilización del servicio a nivel interno y, subsecuentemente, en la prestación efectiva de los servicios al público.

Aplicaciones: Los sistemas de información es otro de los ejes de la estrategia de TI. Para el presente PETI, se planteó trabajar la infraestructura y los servicios, lo cual directamente revertirá en la satisfacción de los usuarios, permitiéndoles de este modo focalizarse en las necesidades de software.

Usuarios: A nivel institucional los usuarios son la principal fuente de indicadora de la satisfacción del servicio prestado. Partiendo de este hecho incluido dentro de la estrategia del instituto, se pensó la estrategia de TI buscando en primera instancia la satisfacción del usuario interno, para que pueda brindar un eficiente servicio al usuario externo. La estrategia de TI contempla la capacitación del personal de la oficina de sistemas en las buenas prácticas y la capacitación al usuario final, buscando la sincronía entre la prestación del servicio eficientemente y la satisfacción del usuario.

7.2 Gobierno de TI

Deberá ser entendido como el conjunto de procesos y acciones que realizará la Oficina de Sistemas en coordinación con la Dirección del Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja para proveer los recursos tecnológicos y servicios que apoyen e integren los procesos del instituto, alineados con el direccionamiento estratégico de la Entidad, mediante la optimización de las inversiones de TI, la gestión de proyectos y la evaluación del desempeño de TI.

Marco Legal y Normativo: Para el desarrollo de la estrategia de TI se tuvieron en cuenta las normas vigentes: externas, tales como las disposiciones legales y la normatividad expedida por MINTIC; y las internas, tales como los decretos y las resoluciones de la entidad.

Esquemas o instancias de relacionamiento o toma de decisiones: En la entidad, se maneja un esquema de relacionamiento y toma de decisiones jerárquica, centrada en el organigrama definido.



PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

Código: TEC-PL-001 Fecha: Enero de 2023

Página 33 de 41

Normalmente se presenta el escenario que las diferentes Oficinas realizan solicitudes directamente al Dependencia, realizando de esta manera actividades, como por ejemplo adecuaciones, que impactana la Oficina de Sistemas, en cuanto a los servicios que ésta presta. La presente estrategia de TI tienecomo una de sus finalidades alinear este proceso para que las necesidades TI, adecuaciones o cambios en las instalaciones, sean consultadas en primera instancia con la Oficina de Sistemas, para que sea previsto el impacto en los servicios tecnológicos y en la transición de los servicios al área de soporte.

Definición de roles y perfiles de TI: La Oficina de Sistemas solo cuenta con los siguientes roles definidos dentro de su estructura organizacional, y que ya fueron identificados dentro de la estructura orgánica presentada anteriormente: Jefe Oficina de Sistemas.

Dentro del planteamiento de la Estrategia se definirán nuevos roles y perfiles al interior de la Oficina de Sistemas del Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, como se describe en el punto 7.2.4 Estructura organizacional de TI del presente documento.

Gestión de relaciones con otras áreas e instituciones públicas: Como se mencionó anteriormente, las Oficinas se comunican siguiendo la estructura jerárquica organizacional definida. La comunicación entre entidades públicas se centra específicamente en los sistemas de información que deben integrarse a sistemas más grandes. Por ejemplo, RUNT, SIMIT. Para lograr dichas integraciones entre bases de datos y sistemas de información, se hace a través de servicios contratados y software adquiridos.

Acuerdos de Nivel de Servicio y de Desarrollo: Actualmente no se cuenta con ANS para la entrega del servicio. La presente estrategia de TI tiene como fin describir a alto nivel la aplicación de los procesos y funciones ITIL, para la gestión del servicio de TI. Más a delante se definirá un proceso que se encargará del levantamiento y gestión de los ANS que se pactarán para la entrega del servicio.

Procesos de TI e indicadores de gestión de TI: Dentro de la estrategia de TI se contempla la implementación de los procesos y funciones: Mesa de Servicios, Gestión de Incidentes, Gestión de Problemas, Gestión de Eventos, Gestión de Seguridad de la Información, Gestión de Activos TI, Gestión de Entregas, Habilitación del Cambio, Gestión de Niveles de Servicio, Gestión de la disponibilidad, Gestión de Continuidad del servicio, Gestión de Configuración del servicio, Gestión del Catálogo del Servicio, Gestión de solicitudes del servicio, Mejora continua y Gestión del Riesgo.

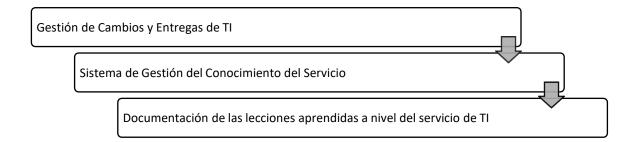
Esquema de transferencia de conocimiento: Para asegurar el conocimiento del servicio se tendrá como lineamiento las siguientes etapas para todos los proyectos y actividades operativas que se lleven a cabo por la Oficina de Sistemas de ITTB, así:



PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

Código: TEC-PL-001 Versión: 1.0 Fecha: Enero de 2023

Página 34 de 41



7.2.1 Cadena de valor de TI

Entradas	Gestión TIC	Salidas
Necesidades Tecnológicas del Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja	 Procesos estratégicos Direccionamiento TIC Planes estratégicos TIC Capacitaciones TIC 	Optimización y satisfacción TIC en el Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja
Inventario de infraestructura tecnológica	 Mejoramiento Talento Humano en TIC Apropiación de TIC Adquisición y adaptación de 	Servicios Digitales
Implementación de la política de Gobierno Digital	nuevas tecnologías Implementación de nuevos sistemas de información y servicios tecnológicos Adecuación de la red de	Base de datos con los equipos en adecuadas condiciones de funcionamiento
Establecimiento presupuesto para la Oficina de Sistemas	Servicios y/o trámites en Línea (Portal WEB) > Ley de Transparencia y acceso a la información	Ejecución de Proyectos para la mejora de los recursos TIC



PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

Código: TEC-PL-001 Fecha: Enero de 2023 Página 35 de 41

7.2.2 Indicadores y Riesgos

Indicadores:

- Indicador de Gestión: Que cuantifica los recursos físicos, humanos y financieros utilizados en el desarrollo de las acciones; y mide la cantidad de acciones, procesos, procedimientos y operaciones realizadas durante de la etapa de implementación.
- Indicador de Producto: Cuantifica los bienes y servicios (intermedios o finales) producidos y/o provisionados a partir de una determinada intervención.
- Indicador de Efecto: Mide los cambios resultantes en el bienestar de la población como consecuencia (directa o indirecta) de la entrega de los productos.

Riesgos

- La fuga de información.
- Fraude y robo de información.
- Poco interés en el uso y apropiación de las TIC por parte de funcionarios y comunidad en general.
- Poca disponibilidad económica y/o presupuestal para la adquisición de herramientas y ejecución de Proyectos TIC.
- Desconocimiento y no aplicación de Políticas de Seguridad de la Información, basadas en el MSPI.
- Accesos indebidos a información sensible de la Entidad.
- Desactualización o no existencia de la documentación de los sistemas de información.

7.2.3 Plan de implementación de procesos

Los procesos y procedimientos son implementados a diario en el que hacer de la Entidad, algunos de ellos usando diferentes sistemas de información y/o servicios tecnológicos. El presente documento presenta los lineamientos a ejecutar en los años posteriores a su aprobación, se tiene como meta utilizar todas las metodologías y estrategias aquí planteadas para afianzar y alcanzar una administración con propósitos apoyados en un ambiente TIC. Dentro de la estrategia de TI se contempla la implementación de los siguientes procesos y funciones:

- Mesa de Servicios.
- Gestión de Incidentes.
- Gestión de Eventos.
- Gestión de Seguridad de la Información.
- Gestión de Activos TI.
- Gestión de Entregas.
- Gestión de Niveles de Servicio.
- Gestión de la Continuidad del Servicio.

- Gestión de Problemas
- Habilitación del Cambio
- Gestión de la disponibilidad
- Gestión de Configuración del servicio
- Gestión del Catálogo del Servicio
- Gestión de solicitudes del servicio
- Mejora continua
- Gestión del Riesgo



PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

Código: TEC-PL-001 Fecha: Enero de 2023 Página 36 de 41

7.3 Sistemas de información.

7.3.1 Arquitectura de sistemas de información

A continuación, se plantea la arquitectura de los sistemas de información del Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja de acuerdo a su categoría: misional, apoyo, y servicios de información digitales.

Misional

- SIOT WEB: Sistema información de la entidad, es una aplicación web diseñada para el manejo para realizar los trámites en la entidad. Por medio de web services con HQ-RUNT gestiona los servicios de información realizando la validación de la información que le está suministrando el Organismo de Tránsito contra aquella que ha recibido de los originadores de los datos denominados Otros Actores, consulta de la parte contravencional de los comparendos y manejo de los vehículos registrado en este OT, manejo de los procesos de RNA, RNC, RNMA, procesos de parqueadero y grúa, procesos jurídicos y demás servicios que presta la entidad.
- SAT: Registros digital de comparendos a través de comparenderas electrónicas que utilizan los reguladores de tránsito del Instituto
- HQRUNT: Interconecta con la plataforma RUNT, para realizar los trámites en el Instituto. El sistema HQ-RUNT gestiona los servicios de información realizando la validación de la información que le está suministrando el Organismo de Tránsito contra aquella que ha recibido de los originadores de los datos denominados Otros Actores.

Apoyo

- **NEPTUNO FINANCIERO:** Sistema financiero y contable que simplifica y facilita las tareas contables de laentidad. Su uso en una economía cada vez más digital es casi una obligación, ya que genera un valor añadido en términos de eficiencia.
- NEPTUNO INVENTARIO: Software de Inventarios de Activos Tecnológicos es un programa informático creado para ayudar y facilitar la gestión del inventario de la entidad, para ello, el programa tiene en cuenta las entradas y salidas de los productos de las distintas dependencias.
- TURNOS DIGITALES: Asigna turnos para la atención al ciudadano. Pantalla táctil en la cual se registra y selecciona el servicio y se le asigna un numero de turno impreso para la atenciónde la gestión. Los usuarios pueden revisar los turnos que actualmente se están atendiendo, los llamados de los turnos próximos a atender se hacen por medio de pantalla con alerta de sonido.



PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

Código: TEC-PL-001 Fecha: Enero de 2023 Página 37 de 41

Servicios de información digital

- PORTAL TRAMITES DIGITALES: Plataforma web en línea. Es una aplicación web diseñada para consultar con el número de cédula y placa del vehículo el saldo de porte de placa u otro compromiso de pago pendiente con los organismos de Tránsito. El cual se puede generar la liquidación de pago para realizar en pago en la entidad bancaria correspondiente.
- Página WEB: Pagina web Institucional de la ITTB donde se puede consultar toda la información institucional como la (misión, visión, realizan consultas a los derechos de tránsito, consultas de trámites, listado de trámites, PQRS, normatividad, rendición de cuentas, planes y proyectos.)

IT

INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

Código: TEC-PL-001 Fecha: Enero de 2023 Página 38 de 41

8. Plan proyecto de inversión

Con el fin de garantizar los recursos para la implementación del PETI se diseña un proyecto de inversión para la gestión de TI en la Entidad, en el cual se definen las actividades a desarrollar en el mediano plazo de acuerdo con las líneas de acción, actividades, entregables e indicadores del plan maestro.

Dominio del Marco de Referencia	Objetivos Estratégicos para TI	Iniciativas de	Subactividades
A.E.	para 11	TI	
		Desarrollar el plan de seguridad de la información	Identificación y valoración de activos de información. Clasificación de activos de Información. Identificación de amenazas y vulnerabilidades sobre los activos de información.
		Desarrollar el Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos ITTB	Implementar los mantenimientos preventivos a los servicios tecnológicos de la Entidad. Ejecutar cronograma de mantenimientos Responder a las solicitudes de ocurrencia de eventos, para mitigar los riesgos.
1. Planear, definir y mantener la estrategia de TI	Implementar Planes y estrategias para mejorar la	Desarrollar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información IttB	1, Desarrollar y/o actualizar el inventario de activos de información 2,Elaborar procedimientos gestión de Riesgos de seguridad de la información 3, Definir metodología para la gestión de los riesgos de seguridad y privacidad de la información.
	Gestión de la Información en la entidad	Fortalecer los servicios tecnológicos que tiene la Entidad e incorporar servicios nuevos	1.Implementación pago PSE de porte de placa y comparendos 2, Brindar seguimiento y mejoras en el Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS)
		Adquirir equipos de computo e impresoras	 Realizar estudio de viabilidad. Validar aprobación financiera. Adquisición de equipos de escritorio e impresora a color Cerrar contratación con el proveedor.
		Adquirir servidor web en la nube par el backup de la información perteneciente a la ITTB	Adquirir un servidor web para el almacenamiento en la nube el cual permitirá almacenar datos transfiriéndolos a través de Internet o de otra red a un sistema de almacenamiento

INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

Código: TEC-PL-001 Versión: 1.0 Fecha: Enero de 2023

Página 39 de 41

9. PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI es una herramienta de apoyo que debe ser parte de la planeación estratégica institucional y el plan de acción. El PETI plantea las actividades, líneas de acción y planes estratégicos para la puesta en marcha de la Política de Gobierno Digital dentro del Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja para el periodo 2020 – 2023. Laincorporación de las TIC debe satisfacer las necesidades de la entidad para el uso y apropiación de las nuevas tecnologías en la misión, visión y objetivos institucionales a corto, mediano y largo plazo.

El PETI se debe entender como un documento de ruta con proyección tecnológica desde laperspectiva y situación actual de los recursos TIC, para llevar a cabo una transformación tecnológicay digital a través de los diferentes proyectos y políticas de tecnología y seguridad.

Tipo de capacitaciones

- Presencial: Socializaciones y capacitaciones.
- Virtual: Correo electrónico y documentación
- Organizacional: Presentaciones técnicas y ejecutivas
- Sitio WEB: Publicación del Documento (aprobado) en el portal Web
- Correo Electrónico: difusión del Documento (aprobado) a través del correo electrónico de los funcionarios.

El principal reto al inicio de la ejecución e implementación del PETI se relaciona directamente con las actividades, compromiso e iniciativas de la alta gerencia.

Audiencia	Actividad	Medios	Mensaje	
Directivos	• Contextualización de la Política de Gobierno Digital • Socialización del PETI • Contextualización de la Reunión Informativa		Planes de Acción y estrategias para la puesta en marcha de la política de Gobierno Digital	
Funcionarios	• Contextualización de la Política de Gobierno Digital	Charla Informativa dentro del Instit		
	Socialización del PETI	Medios Electrónicos	Municipal de Tránsito y Transporte de Soledad.	
	Resultados del PETI	Portal Web		
Ciudadanos		Charla Informativa		
	• Resultados del PETI	Medios Electrónicos	Plan estratégico Institucional	
		Portal Web	Institucional	



PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

Código: TEC-PL-001 Fecha: Enero de 2023 Página 40 de 41

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN VIGENCIA 2023 INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

Control del Documento

	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor:	Profesional Especializado	División de Sistemas	Enero de 2023
Revisión:	Comité de Gestión y Desempeño	Comité de Gestión y Desempeño	Enero de 2023
Aprobación:	Director	Dirección	Enero de 2023

Control de los Cambios

Versión No.	Fecha de Aprobación	Descripción de los Cambios	Solicitó
2.0			
3.0			
4.0			
5.0			

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada, el usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Página Web de la ITTB.



PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

Código: TEC-PL-001 Versión: 1.0 Fecha: Enero de 2023 Página 41 de 41

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Con el fin de hacer seguimiento al presente Plan, se realizará un seguimiento trimestral para verificación, actualización y/o cumplimiento de actividades.

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO FIRMA		FECHA
Elaboró:	Zaida Milena González Cárdenas		30-ene-2023
Revisó:	Comité de Gestión y Desempeño		30-ene-2023
Aprobó:	Debison Gómez Martínez		30-ene-2023